

Constancia Secretarial: Manizales, siete (07) de julio de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Colpensiones.

Nancy Betancur Raigoza
NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, siete (07) de julio de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00028-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Colpensiones por medio del cual informa lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9b07550b98e1976bf360507f4ab9d2744031659db8f09cb69ff9cc3a294c9c8

Documento generado en 07/07/2020 12:04:26 PM